











Ciclo Formativo de Grado Superior **MECATRÓNICA INDUSTRIAL**



<u>Puestos de Trabajo que puede desempeñar</u>

Este profesional ejerce su actividad profesional en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos, a la gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos o instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas bien por cuenta propia o ajena. Entre otros:

- Técnico en planificación y programación de procesos de mantenimiento de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.
- Jefe de equipo de montadores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.
- Jefe de equipo de mantenedores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.

Competencia General

Configurar y optimizar sistemas mecatrónicos industriales (maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción), así como planificar, supervisar y ejecutar su montaje y mantenimiento, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.



- Estar en posesión del título de Bachiller, título de Técnico, título de Técnico Superior, titulación Universitaria o titulaciones equivalentes a efectos académicos.
- Mediante prueba de acceso para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores.
- Mediante oferta modular, siempre y cuando no estuviesen cubiertas las plazas con las dos formas de acceso anteriores, se permitirá acceder sin titulación al citado ciclo formativo. La expedición del título de Técnico Superior siempre estará supeditada a que el alumno presente a posteriori los requisitos indicados en los puntos 1 y 2.





Plan de Formación: En el **centro educativo**, a través de una formación teórico-práctica:

PRIMER CURSO	Horas/ semana	Horas totales	SEGUNDO CURSO	Horas/ semana	Horas totales
0935. Sistemas mecánicos.	6	192	0941. Configuración de sistemas mecatrónicos.	7	132
ogg6. Sistemas hidráulicos y neumáticos.	4	128	0942. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad.	6	120
0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.	6	192	0943. Integración de sistemas.	8	160
0938. Elementos de máquinas.	3	96	0944. Simulación de sistemas mecatrónicos.	2	40
0939. Procesos de fabricación.	5	160	0946. Formación y orientación laboral.	4	82
0940. Representación gráfica de sistemas mecatrónicos.	4	128	0947. Empresa e iniciativa emprendedora.	3	66
CLM0009. Inglés técnico	2	64	0945. Proyecto de mecatrónica industrial.		40
			0948. Formación en centros de trabajo.		400

En empresas colaboradoras, a través del módulo profesional de FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO y de la FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (CLM125 y CLM126).

<u>:Qué es la FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO?</u>

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque de Formación Específica para todo el alumnado del Ciclo Formativo que supere los módulos profesionales desarrollados en el centro educativo. Tendrá una duración de 400 horas durante el tercer trimestre del segundo curso y se desarrollará en empresas colaboradoras, en las que podrás observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.

<u> Qué es la FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL?</u>

En el ámbito del sistema educativo, la Formación Profesional Dual se entiende como conjunto de las acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto mejorar la cualificación profesional de los alumnos mediante procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro educativo y en la empresa, al objeto de que estas últimas se impliquen cada vez más en el desarrollo de los programas educativos, favoreciendo así las opciones de inserción laboral de los jóvenes. La participación en este tipo de formación será voluntaria para el alumnado del Ciclo Formativo y estará supeditada a la disponibilidad de plazas en esta modalidad formativa.

EMPRESAS COLABORADORAS













Al finalizar estas enseñanzas: Obtendrás el título oficial de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial y contarás con las siguientes opciones:

FORMACIÓN

- Cursos de especialización profesional.
- Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

CONVALIDACIONES UNIVERSITARIAS



Grado en Ingeniería Aeroespacial

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Grado en Ingeniería Minera y Energética

Grado en Ingeniería Química

Grado en Ingeniería Mecánica

INSERCIÓN LABORAL

Laboralmente, la cualificación profesional que el alumno/a obtiene al finalizar estas enseñanzas tiene como puntos fuertes:

- Perfil técnico indispensable vinculado a todos los sectores productivos e industriales. Desde los procesos productivos convencionales hasta los más modernos y automatizados tienen una gran dependencia de un correcto y especializado mantenimiento.
- Alta versatilidad y capacitación en los ámbitos de la electricidad, mecánica de maquinaria, mecanizado, montaje, diseño mecánico, automatización neumática e hidráulica; autómatas programables, robótica, etc...
- Contacto con la realidad industrial del entorno a través de la Formación en Centros de Trabajo y de la Formación Dual.

Esto hace que el Técnico Superior en Mecatrónica Industrial tenga un alto nivel de inserción laboral comparativamente con otras enseñanzas de Formación Profesional.

